LOS CONTRAATAQUES ALIADOS ANULAN EL DESESPERADO ESFUERZO ROJO EN COREA

SE DEBILITA LA OFENSIVA CHINA



El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1709

Año XXIV. Nº 6939. Santa Fe, domingo 18 de febrero de 1951 (Edición de 8 páginas)

Una Sangrienta Lucha se Libra en Chechón

FUERTES PERDIDAS SUFREN LOS COMUNISTAS

TOKIO, 18 (ANS). — En el frente occidental de Corea, ante los recios contraataques aliados se desmoronó la ofensiva china hacia Wonju. Los despachos recibidos de ese sector indican que las tropas comunistas han sufrido pérdidas muy elevadas y que en algunos puntos han empezado a retirarse, principalmente en la zona Chipyong.

ANUNCIOS DEL VIIIº EJERCITO

TOKIO, 17 (ANS). — Tres divisiones norcoreanas se hallan en peligro de repetir los ataques contra Chechón, la puerta de entrada a todo el sureste de Corea, después de haber hecho retroceder a los aliados de 25 a 30 kilómetros en seis días de recia lucha en el frente central.

Un vocero del 10º cuerpo de ejército norteamericano anunció que "el 2º cuerpo de ejército norcoreano ha hecho una profunda penetración en las posiciones vitales del sector oriental del frente central, quebrando la línea de avanzada de las Naciones Unidas en ese sector y colocándose de 8 a 10 kilómetros al norte de Chechón. Las columnas de las líneas comunistas penetraron profundamente en el territorio que los aliados han ganado a costa de tanta sangre y tanto trabajo, dejando la línea de combate más o menos como estaba a mediados de enero, cuando las fuerzas de las Naciones Unidas tenían un bolsón al norte de Wonju. Por aquel entonces era el segundo cuerpo de ejército norcoreano el que trataba un estilo de cortar los medios de comunicación de los aliados en las montañas de Sobaek.

El comandante de la 5a. fuerza aérea anunció que los aviones de combate y los bombarderos livianos que operaron en Corea lograron la cifra máxima de salidas con 118 vuelos en el día de hoy y causando enormes daños a las tropas y al equipo comunista.

Expresa el anuncio del general Partridge que el nuevo record se había establecido para las 17, en que aún continuaban saliendo aparatos hacia el frente de batalla. Los pilotos, al regresar de sus misiones, explican que por lo menos 800 soldados comunistas murieron o quedaron heridos en las acciones de los aviones de combate en el frente central de Corea. Pero al mismo tiempo otros aviones se dispersaban por sobre toda Corea aprovechando el tiempo bueno, atacando las posiciones de las tropas, las líneas de abastecimiento comunistas y las poblaciones en poder del enemigo.

Al regresar esos aparatos de sus recorridos por el territorio coreano, informaron de los excelentes resultados obtenidos en todas las operaciones, especialmente las que se hicieron contra las columnas de tropas en marcha hacia el sur, los convoyes de vehículos blindados y de carretas para el transporte de abastecimientos.

EL ATAQUE SOBRE CHECHON

ATAQUES DE LA AVIACION ALIADA

Militares de la Unión vendrán a nuestro país

WASHINGTON, 17 (ANS). — El secretario de Ejército, Sr. Frank Pace, saludó a los tres oficiales y cuatro soldados que forman parte del equipo norteamericano que participará en los primeros Juegos Deportivos Panamericanos que se realizarán en Buenos Aires.



Ayer, ante una crecida concurrencia, tuvo lugar anoche la conferencia del doctor Carlos Berraz Montyn. La nota gráfica que presentamos muestra un aspecto de la sala del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, mientras se cumple el acto de referencia. A la izquierda, en un ángulo aparece el diputado nacional Miel Asquía, que hizo la presentación del disertante, y en el ángulo de la derecha, el orador, usando de la palabra.

FIJARONSE PRECICS M.NIMOS A LA ENERGIA ELECTRICA

La Medida Respectiva Dióse a Conocer Ayer

LAS ESCALAS FIJADAS POR EL P. EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — El Poder Ejecutivo ha fijado los precios mínimos de venta de energía eléctrica que regirán en todo el territorio del país. En tal sentido dictó un decreto que suscriben los ministros integrantes del Consejo Económico Nacional. El decreto en su parte dispositiva expresa:

1o) Fíjanse como precios mínimos de venta de energía eléctrica en todo el territorio del país los que resulten de la aplicación del presente...

Hubo un choque entre árabes e israelitas

EL CAIRO, 18 (ANS). — Esta noche se hizo saber que observadores de las Naciones Unidas se trasladaron apresuradamente a un punto de la frontera entre Israel y Jordania, con motivo de haberse producido un violento combate entre elementos de los dos países.

FIRMAN UN CONVENIO CON LA PCIA. DE E. RIOS

Diseñó el Ministro de Salud Pública, Carrillo

Formuló declaraciones el General Omar Bradley

Dió una Conferencia el Dr. Berraz Montyn

EL ACTO TUVO BRILLANTES PROYECCIONES

En la sala mayor del Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez, pronunció anoche su anunciada conferencia, auspiciada por Ateneo Bancarios Argentinos de Estudios Económicos y Sociales filial Santa Fe, que preside el señor Héctor A. Zwitner, el doctor Berraz Montyn. Mucho antes de la hora señalada, estuvieron presentes profesores universitarios, magistrados de nuestra circunscripción judicial, los asesores letrados de la Administración Provincial y otras destacadas figuras.

LA CENA DE CAMARADERIA

Estudian el Escalafón del Personal Civil

BUENOS AIRES, 17 (ANS). —

Frenaron la Marcha del Equipo de Sta. Fe en Base a Juego Recio

EL MIERCOLES ENFRENTARA A FORMOSA, ACTUAL PUNTERO DEL TORNEO

LOS DEMAS RESULTADOS

El preliminar de este partido estuvo a cargo de Corrientes y Capital Federal, ganando el primero por 2 a 1.

En el estadio de Huracán se midieron, a las 17.15, Buenos Aires y Río Negro, ganando los bonaerenses por 2 a 1.

El partido de fondo estuvo a cargo de Formosa y Córdoba, imponiéndose el mencionado en primer término por 2 a 1.

EL ENCUENTRO DECISIVO

Con los resultados de esta fecha, la tabla de posiciones es encabezada por Formosa, que tiene cuatro puntos. Le sigue Santa Fe con tres.

LOS PARTIDOS SEMIFINALES Y FINAL

HUBO WATER POLO EN ROSARIO

ROSARIO, 17 (ANS). — El Club de Regatas de Rosario obtuvo el triunfo en su confrontación con Rowing de Paraná por 7 a 5.

La revancha se jugará mañana a la mañana.

HUBO BASQUETBOL EN SAN JERONIMO NORTE

SANTA FE ES SEMIFINALISTA EN BOCHAS

RACING GANO POR 4 A 1 A CERRO PORTEÑO

ULTIMA HORA DEPORTIVA

(Con cables de SAPORITI)

BUENOS AIRES, 17. — Una importante reunión mecánica será la del 18 de marzo próximo. Juntamente con la carrera automovilística, en el escenario de la Costanera, y en adhesión a los Primeros Juegos Panamericanos habrá una prueba para motocicletas de hasta 500 c.c. de cilindrada, fórmula internacional, con puntaje para el campeonato argentino 1951. Además se disputará una prueba inicial reservada para micro motocicletas de 100 a 125 c.c. de cilindrada.

— Mucha es la actividad deportiva anunciada para mañana. En el Parque Nicolás Avellaneda se cumplirá la reunión de atletismo programada por la Asociación Atlética Victoria.

— La Sociedad Italiana hará disputar una selección de tiro al blanco en Guillermo Marconi 1565.

— En San Isidro, a las 9.30, habrá una prueba de yates.

— Por su parte el Yatch Club Argentino hará disputar una importante competencia con llegada en Punta del Este.

— Hoy arribó parte de la delegación cubana.

REGRESO A SU PAIS EL CANCILLER DEL PERU

Las Palabras de Stalin Provocan Reacción en Londres

LONDRES, 17 (ANS). — Gran Bretaña denunció hoy que José Stalin está tratando de sembrar disensiones en el mundo libre mientras Rusia tiene en pie sus fuerzas armadas más grandes que la de todos los países juntos.

La Bonificación a los Ag. Civiles de la Provincia

Damos ya información del decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, firmado en acuerdo de Ministros, acordando beneficios al personal de empleados y obreros de la Provincia, acogidos a las disposiciones de la ley 3.600.

Dada la importancia que tiene publicamos íntegramente el decreto cuyo texto es el siguiente:

"Art. 1o. — Conforme lo dispuesto por la Ley No. 3.600 promulgada el 6 de octubre de 1950, de Estatuto y Escalafón Unico para los Agentes Civiles del Estado —artículo 1o., inciso 6) y 4o.— acuérdase a los Agentes Civiles de la Provincia una bonificación por compensación de mayor costo de la vida (término y de la fórmula del escalafón) en relación a la residencia del agente que ejerce la función, de $ 30. (Treinta pesos) y $ 25. (Veinticinco pesos) a los empleados que residen en los Municipios de Primera Categoría (Santa Fe y Rosario) y de Segunda Categoría, respectivamente, a partir del 1o. de enero del corriente año.

"Art. 2o. — A los efectos de la aplicación del presente Decreto, débese entender por "residencia" el lugar o sitio donde se desempeña la función.

"Art. 3o. — El beneficio acordado por el artículo primero se sumará al sueldo o remuneración del agente y sufrirá los descuentos respectivos que establecen las disposiciones legales vigentes.

"Corresponderá a todo el personal que, revista en forma permanente y cuyos haberes se atiendan con partidas individuales comprendidas dentro de la Ley de Presupuesto.

"Art. 4o. — Quedan exceptuados de la compensación por mayor costo de la vida en función a la residencia todo aquel personal que no está expresamente acogido a los beneficios de la Ley No. 3.600 es decir, los agentes que cumplen con escalafones propios, convenios de trabajo o régimen vigente en virtud de Leyes u otras especiales que rigen sus remuneraciones.

"No percibirá esta bonificación el reemplazante ni el titular, en caso de licencia extraordinaria concedida sin goce de sueldo. Tampoco recibirá este beneficio el reemplazante del titular con licencia por servicio militar.

"Art. 5o. — El personal que cuente con más de un cargo rentado en la Administración Provincial sólo le corresponderá el beneficio en uno de ellos, a elección del titular.

"Art. 6o. — La compensación por mayor costo de vida en función residencial se liquidará y pagará mensualmente, en forma simultánea a los sueldos.

"Art. 7o. — El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto Acuerdo se imputará a la partida 4, Suplementos varios, inciso 22, Capítulo III, Ministerio de Hacienda y Economía, Sección 7a., Título 1 del Presupuesto vigente, en cuanto se refiere a la Administración Central, y a las respectivas partidas específicas en los Organismos Descentralizados.

"Para el caso de que estos últimos no cumplan con las respectivas partidas se imputará el presente Decreto-Acuerdo, atendiendo con fondos propios del organismo.

"Art. 8o. — El Ministerio de Hacienda y Economía, previa información de la Dirección General de Contaduría de la Provincia, evacuará las consultas que se formulen respecto a la interpretación de las presentes disposiciones".

LA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS CAJAS FORENSES

Una Junta Pro-Defensa

En el salón de actos de la Sociedad Cosmopolita de Santa Fe se llevó a cabo la anunciada asamblea de Abogados y Procuradores de esta ciudad y Rosario, que tenía por objeto trazar un plan de defensa por la aplicación de la Ley de Cajas Forenses.

Con numerosa concurrencia y en un ambiente de extraordinario entusiasmo, que dió lugar a brillantes exposiciones de diversos asistentes, se desarrolló el acto. Primó un criterio unánime en el sentido de que las Cajas Forenses deben mantenerse por ser perfectamente constitucionales; podrán así introducírseles algunas modificaciones aconsejadas por la práctica con el fin de agilizar sus procedimientos, pero bajo ningún punto de vista puede aceptarse su desaparición.

Con tales propósitos y después de agotado el debate se arribó a las siguientes conclusiones:

1º) Dejar constituída una Junta Provincial Pro Defensa de las Cajas Forenses. Esa Junta realizará una labor de seminario para defender de inmediato, en el terreno jurídico, ante la Suprema Corte en recurso de casación, la constitucionalidad de las Cajas Forenses. Colaborará con el Abogado recurrente en el aporte de elementos jurisprudenciales y doctrinarios que demuestren en forma terminante la constitucionalidad de la Ley 3482 frente a un reciente fallo que la declaró inconstitucional.

2º) Propender a las reformas estructurales de dicha ley, previo estudio madurado por una comisión ad hoc desprendida de la misma.

3º) Ampliar esta defensa en el terreno periodístico, legislativo, gremial, etc. dedicado especialmente a llevar el entendimiento de esa ley a la opinión pública.

Como lineamiento sobre la función capital inmediata, antes referida, fué aceptado un plan presentado por el Doctor Francisco Beltrer.

Las designaciones para integrar la Junta Pro Defensa de las Cajas Forenses recayeron en los siguientes profesionales:

Presidente Provincial: Dr. Carlos Ovidio Lagos.

Por la 1a. Circunscripción Judicial: Vice Presidente 1º Dr. Benjamín W. Redamán; Vice Presidente 2º Dr. Francisco Lorenzat [illegible]; Secretario de Prensa: Dr. [illegible]; Secretario de Actas: Dr. César Reidel; Secretario de Relaciones: Procurador Ernesto [illegible]; Tesorero: Procurador Domingo Morella; Pro Tesorero: Procurador Napoleón Vadino.

Por la 2da. Circunscripción Judicial: Vice Presidente 1º Dr. Alejandro Vergara Borghia; Vice Presidente 2º Dr. Francisco Beltrer; Secretario General: Procurador Antonio Bruzzoni Bass; Pro Secretario General: Dr. Bernardo Iturraspe; Secretario de Prensa: [illegible]; Secretario de Relaciones: Procurador O. Herrera Fornari; Secretario de Actas: Procurador Luis [illegible]; Tesorero: Procurador Pedro J. Pujol; Pro Tesorero: Procurador Abundio Tiranglotti.

Las vocalías quedaron distribuídas entre los demás concurrentes a la asamblea respectivamente de Santa Fe y Rosario, las que podrán ser ampliadas en la cantidad que determine la Junta.

Esta Junta así constituída actuará parcialmente en cada circunscripción, debiendo realizar periódicas asambleas generales que las mancomunen.

EN EL ORDEN

Levantada la asamblea, todos los asistentes hicieron una visita a "EL ORDEN", llegando hasta nuestra Redacción para agradecer las publicaciones hechas en sus páginas, lo que consideraban una valiosa colaboración para los fines perseguidos por la casi totalidad de los Abogados y Procuradores de la Provincia. Atendidos por redactores de "EL ORDEN" los distinguidos visitantes departieron en forma animada, exponiendo sus puntos de vista sobre la constitucionalidad de la Ley que crea las Cajas Forenses.



PRO-DEFENSA DE LAS CAJAS FORENSES. — Abogados y Procuradores de Santa Fe y Rosario que deliberaron sobre la constitucionalidad de la ley 3482, posan con el Presidente del Colegio de Abogados de Santa Fe y sus miembros, a quienes realizaron una visita antes de reunirse en asamblea.



LA VISITA A "EL ORDEN". — Después de la asamblea realizada en la Sociedad Cosmopolita, los Abogados y Procuradores de Rosario, acompañados por otros profesionales de igual jerarquía de Santa Fe, hicieron una visita a nuestra Redacción donde fué tomada la presente nota gráfica.

SE INTENSIFICARA LA CONSERVACION Y EL ARREGLO DE CAMINOS

[illegible]

UNA ESPERANZA CHILENA: LA LLUVIA ARTIFICIAL

[illegible]

PROGRESO EN TELEVISION

[illegible]

UNA BUENA NOTICIA

[illegible]

OTRO DETECTOR ATOMICO

[illegible]

La gran sensibilidad del aparato, unida al indicador continuamente visible advertirá de los peligros de radiación con tiempo suficiente como para evitar una exposición excesiva. Ello diferencia al "monitor de radiaciones" de los tipos en uso, que sólo permiten lecturas a intervalos durante los cuales una persona puede recibir una dosis excesiva de radiaciones.

PAGO DE LAS TASAS MUNICIPALES CON EL DESCUENTO DEL 5%

[illegible] ... a prorrogar hasta el día 10, del mes de mayo próximo del año en curso, el plazo para el pago de las tasas cuya modificación se ha autorizado por la referida ley, con el descuento del cinco por ciento que acuerda la ordenanza 4457 vigente, por el que lleva el No. 4828 en su artículo 29.

Lotería de Montevideo

En el sorteo realizado ayer por la Lotería de Montevideo, resultó favorecido con el premio mayor el número:

3440

Los demás premios correspondieron a los números:

5.110	16.675	2.300	4.369	18.459
2.023	2.390	3.264	4.660	6.700
7.446	12.730	14.345	15.617	15.708
16.373	16.806	17.576	23.881	

Aniversario de la Legalidad

El 24 de febrero de 1946 el pueblo argentino ganó la partida de su futuro con las armas de la legalidad. Los históricos comicios de esa fecha no son simplemente el punto de arranque de una reformación popular, sino el más claro ejemplo de lo que vale la decisión y la unidad frente a los peligros que amenazan el bienestar colectivo.

Eran épocas duras. La propaganda política había entrado en la fase [illegible], por una parte los conductores con sus carteles [illegible], los diarios, las radios, en fin, todo parecía darle la razón al triunfo de un candidato. Por la otra el pueblo argentino, aguardando el momento de votar, para mejor decir el pueblo que trabajaba y producía, el pueblo que había soportado toda clase de injusticias y sólo tenía la absoluta fe de su valimiento amalgamado con el nombre de otro trabajador: el Coronel Perón.

¿Qué se pidió entonces? Sólo una cosa: Legalidad. Y los comicios fueron puros, nadie lo negó; las armas de la Patria velaron las urnas y el pueblo vió florecer sus esperanzas ganando la elección histórica que nos puso en la marcha ascendente que vivimos.

Por eso hay que recordar el 24 de febrero, símbolo nuevo en un nuevo calendario de una Argentina justa, libre y soberana que es ejemplo para el mundo.

Movimiento de buques

[illegible]

CABOTAJE

[illegible]

A la descarga

[illegible]

Tributarán hoy un homenaje al Doctor Carlos Vera Candioti

Hoy, en el Cementerio Municipal, se llevará a cabo el acto programado por la Comisión de Homenajes al Dr. Carlos M. Vera Candioti, de cuyo fallecimiento se cumpliera un año el día 14 del cte. El acto en cuestión, consistirá en el descubrimiento del Mausoleo que guardará sus restos obra del escultor local Don José Sedlacek.

A las 9.30, el Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis, Monseñor Manuel Marengo, procederá a su bendición. Después de ser colocada una palma de flores por la Comisión de Homenajes, hablará por ésta y por la Soc. de Rehabilitación, Ayuda y Orientación al Incapacitado "Dr. C. M. Vera Candioti" el señor Mario Benzi; lo continuará en el uso de la palabra el Dr. Francisco Menchaca, quien lo hará por el Hospital de Niños "María Eva Duarte de Perón"; por los amigos personales hablará el Dr. Mario Argento y por el Semanario Mayo el Dr. Miguel A. Guzmán.

En su obra artística, el plástico ha sabido interpretar el espíritu que animó la vida del [illegible], pues la parte central de dicho Mausoleo, es su figura en tamaño natural, construída íntegramente en piedra reconstituída [illegible].

[illegible]

Precios Máximos a Regir Esta Semana en la Ciudad

[illegible]

Aves y huevos. Gallinas enteras, frescas y limpias, al kilo $ 3.45; pollos enteros frescos y limpios, $ [illegible]; conejos, $ 0.22 cada uno; menudos, $ 0.40 cada uno; huevos seleccionados y revisados, la docena $ 3; [illegible]



Universidad Popular Femenina de Santa Fe

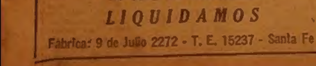
La Dirección de la Universidad Popular Femenina, comunica que mañana lunes, se abrirá la inscripción para los cursos de: Secretariado Comercial, Dactilografía, Taquigrafía e Idiomas.

Los interesados, pueden solicitar informes en la Secretaría de la Universidad, calle San Martín 1675, todos los días de 18 a 20, menos los sábados.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes: 3.73; Itá Ibaté: 4.32; Posadas: 2.77; Bermejo: 4.64; Iguazú 32.82; Iturzaingó y Formosa, sin avisos.





Inaugurarán Hoy la Calle Pte. Perón en Reconquista

RECONQUISTA 17. — Con motivo de haberse dado el nombre de "Presidente Perón" a la calle principal de acceso a la ciudad, mañana se realizará un acto popular para inaugurarla oficialmente.

COOPERATIVAS DE EMPLEADOS PUBLICOS

LLUVIAS PERSISTENTES

LA DELEGACION DE LOS EE. UU. VIAJARA EL 22

LICITACIONES

Municipalidad de Santa Fe

AVISO DE LICITACION

Pavimentación y repavimentación de 150 cuadras

Municipalidad de Santa Fe

Licitación Pública para la provisión de materiales varios

Santa Fe, febrero 15 de 1951.

Municipalidad de Santa Fe

OFICINA DEMOGRAFICA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Banco Hipotecario de la Nación

LICITACION PUBLICA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA NACION

Dirección de Hospitales

Santa Fe, febrero 11 de 1951.

El Director General de Administración

LOS DEPORTES EN LA VILLA OLIMPICA DE EZEIZA

Cómo Viven los Atletas

BUENOS AIRES, 17. —



El pabellón No. 28 de la Villa Olímpica de Ezeiza donde se encuentran concentrados los atletas argentinos que intervendrán en los próximos juegos panamericanos.

La Creación de la Academi a Provincial de Cultura Impresionó Bien en Jobson

JOBSON (Vera) 17.— La creación de la Academia Provincial de Cultura, ...

FALLECIMIENTO

TRASLADO

Se Inauguró en Berna una Unid. Peronista Femenina

BERNA, 17. —

SOCIALES

EL TIEMPO

Necesidad de Autorización Para Cultivar la Amapola

METEOROLOGICAS

Se registró ayer un ascenso de temperatura en nuestra ciudad. En el Colegio de la Inmaculada Concepción se nos informó que la máxima fué de 31 grados, la mínima 18 grados. El barómetro marcó 758—80. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 4 kilómetros por hora. La humedad relativa 58 por ciento.

PRONOSTICO PARA HOY: Bueno, temperatura en ascenso.

Importantes Premios Para la "IV Vuelta de E. Ríos"

PARANA, 17.— Organizada por el "Club de Volantes Entrerrianos" ...

En ambos casos habrá premios hasta el tercer lugar únicamente.

TRANSFORMACION DEL AGRO ENTRERRIANO

Para el Gobierno del General Albariño, el mejor título de la ciudadanía, es la consagración al trabajo y el respeto a las leyes que lo regulan, orientan y perfeccionan.

Sufrió un accidente Juan Manuel Fangio

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Durante las pruebas de clasificación realizadas esta tarde, en la Costanera para la carrera internacional de mañana, el famoso volante argentino Juan Manuel Fangio sufrió un accidente.

En efecto; una de las máquinas al actuar en la prueba de clasificación levantó una piedra que fué a dar en el rostro del "Chueco de Balcarce", rompiéndole las antiparras y ocasionándole una lesión en la nariz.

El accidente no fué óbice para que Fangio cumpliera el mejor tiempo, según se informa en esta misma página.

Hipódromo de San Isidro

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE FONDOS DE LA TESORERIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 1950

Santa Fe Debe Contar con Varias Hilanderias

La información suministrada a la prensa de nuestra ciudad, ha servido para ilustrar acerca de la actividad que se está cumpliendo en el puerto local con la intervención de la Comisión de Coordinación de Transportes de la Nación, la Dirección General de Puertos Nacionales y la Dirección del Puerto de Santa Fe, con respecto al embarque de algodón procedente de la zona norte de nuestra provincia y del territorio nacional del Chaco. Para tales fines se utilizan lanchas y vapores que transportan la fibra al puerto de la ciudad de Buenos Aires.

Al señalar la importancia de esta nueva actividad que se opera en nuestra estación fluvial, sustituyendo el ferrocarril para el envío de ese producto a los centros manufactureros de la metrópoli, mediante la utilización de las embarcaciones que surcan la corriente del río Paraná, debemos sin embargo, reiterar una aspiración industrial santafesina, relacionada con el establecimiento de hilanderías en nuestra provincia, para aprovechar las favorables condiciones que ofrece la producción algodonera provincial y chaqueña.

Derivar la producción de la fibra hacia el Gran Buenos Aires, es mantener el predominio industrial de esa zona y postergar las iniciativas de progreso que laten en otras regiones del país. Mientras estos pequeños fletes elevados para el traslado del algodón hasta la metrópoli, no se satisfacen anhelos dignos de ser estimulados y apoyados económicamente por los organismos financieros e instituciones crediticias del Estado.

Sabido es que la producción de algodón del Chaco y la zona norte de nuestra provincia, no puede ser absorbida en forma integral por las hilanderías instaladas en la ciudad de Resistencia, por cuya razón hay que desplazar el exceso de aquélla, hacia otros mercados o plantas industriales. Pero a decir verdad, millares de toneladas son transportadas anualmente hacia Buenos Aires y en el camino recorrido, ya sea por el río Paraná, la ruta nacional No. 11 "Juan de Garay" y el F. C. General Belgrano, no existen hilanderías capaces de absorber una mínima parte de ese valioso producto textil. Sin embargo, todos los artículos manufacturados que tienen como base el algodón, proceden de la zona del Gran Buenos Aires, la que de ese modo crea una situación de privilegio fabril que no puede ser discutida.

Planteado así el problema, entendemos que nuestra provincia está en condiciones de contar con varias hilanderías de algodón y además con plantas fabriles destinadas a la elaboración de telas de distinta naturaleza, ya que la materia prima existe en su propio territorio y en la zona chaqueña, tan próxima. La industrialización de la producción algodonera por establecimientos adecuados, significaría de hecho, incrementar las perspectivas fabriles de Santa Fe, así como también, crear fuentes de trabajo estable, para que millares de brazos contribuyeran de una manera eficaz al desarrollo de las posibilidades industriales de la provincia.

Este problema, que tiene un valor importantísimo, debe merecer de parte del Banco Industrial de la Nación, al igual que del Ministerio de Obras Públicas e Industrias de la Provincia y así como también de los organismos que agrupan a los industriales santafesinos, un estudio especial, a objeto de ver las posibilidades que ofrecen las ciudades de Santa Fe, Rosario y otros núcleos poblados para instalar hilanderías y tejedurías destinadas al aprovechamiento de la producción algodonera santafesina y chaqueña. El otorgamiento de créditos a largo plazo, favorecerá la habilitación de plantas fabriles y de hecho, ello determinará el progreso de numerosas poblaciones, abaratando los artículos manufacturados y manteniendo un ritmo creciente en la producción local.

El Perfeccionamiento de los Médicos Santafesinos

El Gobierno de la Provincia, por intermedio del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, coincidiendo con el Ministerio de Salud Pública de la Nación, ha dictado una importante medida, por la cual se crean cursos de perfeccionamiento para los médicos que residan en el interior del territorio provincial.

Al destacar hace muy breves días la política que en ese sentido realiza la Secretaría de Estado de la Nación, expresamos que "Los alcances de la medida dictada, son en verdad alentadores, para los funcionarios, que perteneciendo a una repartición oficial de tanta importancia para los destinos sanitarios y sociales del país, encuentran los estímulos que habrán de contribuir a su perfeccionamiento con miras a elevar el nivel de cultura de quienes deben cumplir una labor en estrecha vinculación con las masas populares".

Por esa razón, al darse a los médicos santafesinos una magnífica oportunidad para perfeccionarse, contarán con el apoyo del Estado, en lo que respecta a la utilización de los diversos servicios donde se puedan adquirir nuevas experiencias en los establecimientos que funcionan en nuestra capital. Ante tal circunstancia, es del caso preguntarse, si en Santa Fe, existen todos los medios para un integral perfeccionamiento de los médicos, dado que aun cuando se cuente con varios hospitales e institutos formativos y de especialización, faltan algunos elementos que habilitados con entera eficacia en Rosario, deberían ser incluídos en el plan de perfeccionamiento que con tan buenos auspicios se cumplirá entre nosotros.

Muchos de los médicos que habrán de inscribirse en los cursos mencionados, viven en poblaciones pequeñas, donde no existen hospitales con el "instrumental" moderno, desconociendo los nuevos métodos operatorios y las normas que la laborterapia admite en el proceso que la evolución asistencial de los múltiples casos que se presentan a diario en los consultorios particulares y en los consultorios externos de los nosocomios, unidades sanitarias, etc.

Tratar que esos facultativos, que trabajan a no dudarlo con abnegación, logren adquirir mayores conocimientos, poniéndose en contacto con los especialistas y los cirujanos eminentes, es realizar una obra de vastos alcances sanitarios y sociales. Ello explica porqué, se prevé el goce de las licencias con percepción de haberes para los que se inscriban en dichos cursos, al igual que el alojamiento y manutención durante el tiempo en que dure la experiencia a recoger. Tal contribución estatal, es un aporte que será reconocido por quienes anhelen aumentar sus conocimientos con el fin de difundirlos en el seno del pueblo beneficiando a millares de personas enfermas.

Dado el carácter permanente de los cursos, hay que plantear desde ya el problema de dónde y con qué elementos podrán ser desarrollados los mismos, a fin de que el éxito asegure el cumplimiento de una labor trascendente como es en la que está empeñado el ministerio de referencia. Se anticipa, que los médicos deberán prestar servicios en los establecimientos a determinarse. Ello responde de hecho, la normalidad de aquéllos, pero seguimos manteniendo nuestro criterio de que las bases deben ser ampliadas incluyendo los establecimientos asistenciales con sede en Rosario y Olivares.

El espíritu de renovación que se pone de manifiesto con este decreto, debe ser interpretado por todos los médicos, que valorando su apostolado social y humano, se incorporarán a los cursos, deseosos de adquirir nuevas ideas, poniéndose en contacto con especialistas de esta capital, cuya labor científica es conocida no sólo entre nosotros, sino en el país y en el extranjero, como un índice de la jerarquía adquirida por la ciencia argentina.

El ejemplo que da el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, debe ser reconocido y hacerse extensivo a otras reparticiones provinciales, donde también puede realizarse mucho y bien en favor del perfeccionamiento de los servidores del Estado. Ello vendrá a ratificar lo que hemos dicho no ha mucho al referirnos a la medida dictada en el orden nacional, cuando expresamos que "desaparecerá la incompetencia y la más alta comprensión de todos los problemas será el ritmo normal y progresista, llamado a elevar el nivel de los empleados, obreros y profesionales que cumpliendo con una misión siempre útil en las esferas del Estado, deben estar al servicio del pueblo sin flaquezas, ni desmayos".

Desaparecen ya los Velos

BELGRADO, 17. (Especial).— Desde el 10. de febrero de este año, han desaparecido de las tierras europeas los últimos velos [illegible]. Efectivamente, el gobierno del mariscal Tito decretó que a las mujeres musulmanas, que en número de 750.000 habitan las regiones de Bosnia, Herzegovina y Macedonia, queda en adelante prohibido el uso del velo. Y es muy interesante el argumento lo que se aduce en defensa de esta medida modernizadora y para justificar la supresión de usos y costumbres tanto raciales como religiosas: se implanta la prohibición para que las mujeres puedan hacer mejor uso de los numerosos derechos políticos modernos.

Hasta ahora se estrellaban las tentativas de reforma en este sentido contra las arraigadas y seculares leyes de la población islámica. Quien descendía en Sarajevo del tren, se hallaba en el umbral del mundo oriental de las mil y una noches. Las figuras de andar graciosos de las mujeres envueltas en velo y "zar" —especie de túnica que oculta todas las formas del cuerpo — llenaban los mercados o las calles; sólo los ojos brillaban detrás de los tupidos velos, y mientras que el "muezzin", con voz quejumbrosa, recordaba la omnipotencia de Alah, desde lo alto del alminar, la misteriosa portadora del velo y "zar" desaparecía de la vista introduciéndose en algún caravanserallo.

Pero las mujeres musulmanas "antifascistas" de Goradze, pequeño pueblo perdido en un rincón de las sierras de Bosnia, en una resolución dirigida a las autoridades, clamaban enérgicamente por la "supresión de los últimos restos del dominio feudal turco".

El llamamiento "espontáneo" de Goradze no halló oídos sordos en el gobierno y demás autoridades responsables del bienestar y progreso del pueblo. Como primera medida se hizo presente el "reis el ulema", jefe religioso de las comunidades musulmanas en Yugoslavia. La nueva interpretación que éste dió de las antiguas leyes del Corán, demuestra elocuentemente la falta de toda resistencia contra las bien planeadas medidas del gobierno de Tito. Efectivamente, el "reis el ulema" declaró que "en el régimen del islamismo, la mujer tiene, igual que el hombre, muchos derechos y privilegios; puede ejercer profesiones, concluir y firmar actos jurídicos. La mujer sola educa a los hijos, como madre. Dar a la mujer todos los derechos y obligarla al mismo tiempo a llevar velo y "zar", significa un ultraje a su dignidad y autonomía". Tal la interpretación moderna del Corán, para conformarse a los dictados del modernismo.

En la próxima etapa, intervinieron prensa y radio expresando su "apoyo ante el movimiento de emancipación que se manifiesta". Se recordó que, incluso en los países capitalistas se había prohibido la costumbre del velo (Turquía), y era indispensable que la progresista Yugoslavia resolviera por su parte la desaparición de una tradición que exiliaba a la mujer de la vida pujante de estos tiempos modernos.

Aunque el decreto ley que prohibe el uso del velo y del "zar" se fundaba, aparentemente en un "deseo espontáneo de la población", las disposiciones reglamentarias no permiten duda alguna de que se anticipa cierta resistencia por parte de los círculos ortodoxos del islamismo yugoslavo contra la reforma. Pues nadie ignora que la organización musulmana de Sarajevo no obedece al actual "reis el ulema", a quien se considera adicto al nacional comunismo de Tito. En consecuencia, el gobierno estableció rigurosos castigos para las portadoras de velo transcurrido cierto lapso de tolerancia. Las mujeres que no se separen del velo, pagarán multas de hasta 20.000 dinares, o sea diez sueldos mensuales, en caso de no pagarla, se les impone el castigo de tres meses de cárcel. Sus esposos musulmanes pagarán por su parte una multa de 50.000 dinares, aparte de una reclusión de dos años en un campamento de trabajo. De estos duros castigos se desprende fácilmente que el "movimiento espontáneo" tiene, en realidad, orígenes muy distintos de lo que se reclama.

Boletín del Calado

Hidrómetro del dique No. 2 (a las 8): 4.29; bajó 0.19.

Calado máximo admisible del puerto. — Canal de acceso e interior del puerto: 24.3 pies.

Calado determinante tramo S. Fe Rosario: (1627): Paso A. Pacacé: 23.1 pies.

Calado probable el día 24/2: Puerto 24.8 pies; Tramo Santa Fe Rosario: 23.8 pies.

Geografía Sanitaria de Grandes Endemias Argentinas, Paludismo, Malaria o "Chucho" ("Mal de los Zancudos")

El prestigioso [illegible] de la [illegible] es autor de esta tercera nota sobre la Geografía Sanitaria de Grandes Endemias Argentinas.



En primer término, una larva de "Culex", en su posición para respirar; luego puede verse a un "culex" y un "anopheles", en la posición que adoptan al posarse; en tercer término, una larva de "anopheles", en posición para respirar y por último un "anopheles" adulto.

Es evidente que Santa Fe, mal grado estar rodeada de agua ampia, salada y dulce, no tiene Paludismo colectivo humano, aun cuando en ella viven algunos palúdicos foráneos, que sanan precisamente, por agotamiento del virus por falta de reinfecciones, que son las que "Macurcan" a estos enfermos en los focos endémicos. Y no tenemos Paludismo colectivo, muy a pesar de tener escasos palúdicos, sencillamente, porque en los bañados del Julimento y debajo de nuestro magnífico viaducto, existen Anofelinos, pero no los anofelinos antropófilos, que por ser tales, son los únicos infectables por el hombre enfermo y a su vez infectantes para el hombre sano, porque no lo pican al hombre.

El Paludismo, es el paradigma de gran endemia geográfica, vale decir es el proceso patológico típico, para comprender claramente, cómo desde la superficie terrestre (Tellus) las plantas, los animales y el hombre, integran una asociación, biocenosis o unidad biológica específica.

En efecto, para el médico clínico o asistencial, paludismo es una fiebre intermitente, que se cura con sales de Quinina y régimen de alimentación adecuado a la anemia engendrada y que en lugares no endémicos como Santa Fe también se extingue, como dijimos, por agotamiento del parásito, porque en realidad son las reinfecciones, el factor que agrava al palúdico en cada caso particular, y esto se puede estudiar con nuestro inofensivo método publicado en 1930 y que consiste en la Poliglobulia por anoxia provocada, que obliga al bazo a lanzar a la circulación, masas de millones de glóbulos rojos o eritrocitos y hacer aparecer — si los hay — los gametocitos histicos o encondidos en la intimidad de los parénquimas o vísceras formadoras de sangre, con sólo que darse un rato sin respirar y enseguida examinar la sangre, inmediatamente después.

Pero para el médico higienista o sanitario, el paludismo, es algo más, y esto es lo que me interesa expresar en este trabajo una biocenosis, o cadena ecológica específica o asociación de factores reciprocamente relacionados desde el suelo hasta el vertebrado humano, que basta interrumpir en uno sólo de sus eslabones para que deje de graficar como plaga colectiva, en una región determinada, siempre distinta en cada lugar geográfico, porque con las variaciones de la naturaleza fisiográfica y química del suelo, con los distintos paisajes y relieves los anofelinos encadenados en la trasmisión del parásito malárico, cambian de especie, por cambios de adaptación. En el noroeste argentino el mosquito trasmisor de paludismo, es anofeles pseudopunctipennis. En el nordeste, es anofeles darlingi y en el centro norte es anofeles argiritarsis. En cada región de América, cambia el trasmisor, por que cambian las apetencias antropófilas o sea el deseo de sangre humana, hecho al que conduce la domesticación del anofelino.

Por esta razón, el D.D.T. (Diclorodifeniltricloroetano) al hacer posible al sanitario, atacar y destruir el eslabón más accesible de la cadena ecológica palúdica, que es el anofelino adulto que ha picado una sola vez al hombre palúdico, se ha convertido en el factor de profilaxis, más eficaz de todos los tiempos, haciendo pasar a la historia sanitaria, todos los métodos creados por el ingenio humano, con destino a la lucha antimosquito.

Yo deseo inculcar en el pueblo, esta noción fundamental; sólo interesa al higienista —cada dueño de casa debe ser un higienista— destruir por medio de la dedetización de las paredes y muebles, al mosquito que ya ha picado una sola vez al palúdico crónico portador de gametos, porque solamente este anofelino, es el que debe ser considerado como un trasmisor en potencia, porque el anofelino, no se infecta en la naturaleza en el charco, sino en el dormitorio, al picar por primera vez al reservorio humano. Porque el paludismo humano, no tiene nada que ver con el paludismo de los animales; son especies diferentes y que por razón de especificidad, no pasan de una especie a otra.

No debe destruirse "a tontas y a locas" cualesquier mosquito, sino al que ya ha picado una sola vez, porque solamente éste, después de veinte días de incubación, estará en condiciones de infectar al sano, cuando pique por segunda vez. Quien no sepa esto, no conoce el valor del D.D.T. La dedetización debe realizarse disolviendo el D.D.T. al 5 0/0 en querosene puro y pulverizar paredes y muebles hasta dos metros de altura, porque es la distancia máxima a que puede volar un mosquito después de un banquete de sangre humana que le dura veinte días. Durante esos veinte días, el mosquito se infecta de paludismo y ahora se comprende, que recién entonces, si lo dejamos picar por segunda vez, puede infectar al supuesto sano, o reinfectar al palúdico. Pero como el D.D.T. es un enérgico insecticida, apenas se asienta en la pared dedetizada, se intoxica y muere. Y es así, como el hombre con su inteligencia siempre evolucionando, logra vencer una de las fuerzas más potentes de la naturaleza: el instinto animal.

Por ello hemos insistido en nuestros cursos de geografía sanitaria dictados en la Facultad de Higiene, que la exploración del biotopo o lugar donde vive una biocenosis o cadena biológica, debe ser realizado en serie y con carácter verdadero sin que esto, signifique perder el horizonte, ni el sentido de universalidad que poseen todas las cosas cultivadas.

En las ciudades ni en el agro del litoral paranaense argentino tenemos endemia malárica y los "Chumentos" que suelen aparecer cada dos o tres años, son turistas que olvidaron su viaje a las cataratas maravillosas y entre las cuales, se pasaron las noches suficientes para cumplir en el vaporcito Iguazú, un magnífico experimento in anima nobili cuyos camarotes y sentinas, son según mis constataciones personales, viveros de anofeles darlingi y argiritarsis, que infectados por el personal palúdico de dicho "ste man ship", sobran para infectar con su paludismo misionero, procedente de la gran endemia paraguaya y brasileña a todos los turistas que después de tres o cuatro meses de retorno a sus hogares, sienten chucho, fiebre y dolores en la región de la vesícula biliar, lo que sin tener a mano el antecedente del viaje a las cataratas, en el vaporcito trampa, origina intervenciones y tratamientos cruentos que estas notas procuran evitar en lo sucesivo, con oportunos exámenes de sangre en gota gruesa, investigando parásitos de paludismo. Como se ve, así como la gamexanización ha perfeccionado grandemente, la lucha contra las vinchucas en la enfermedad de Chagas, así también la dedetización ha perfeccionado todavía más, la lucha contra los mosquitos anofelinos en la plaga de paludismo. Por este motivo, creo útil transcribir la circular del Dr. Coll, referente a este asunto.

Hombre palúdico, anofelino antropófilo, hombre sano: tales son los eslabones de la cadena biocenótica de la gran endemia palúdica.

Grado de anofelismo y parasitemia tiene un umbral o límite, por debajo del cual no es posible la trasmisión. Si bien estos umbrales no son absolutos, guardan una estrecha relación entre sí, y su equilibrio por debajo del umbral mencionado es lo que condiciona la falta de trasmisión.

El incremento de ambos factores por encima de ese límite o la ruptura del equilibrio por aumento de volumen de uno de los factores referidos determina la posibilidad de la trasmisión. Advirtiremos así en el primer caso a infecciones palúdicas condicionadas por la existencia en un grado más o menos paralelo de anofelismo y parasitemia y en el segundo a infecciones producidas por alto grado de anofelismo y escasa parasitemia o bien alto nivel de parasitemia y escaso anofelismo.

En base a estos conceptos recordamos que el umbral anofélico necesario para la trasmisión de las infecciones a plasmodium vivax es bajo mientras que para las infecciones a plasmodium falciparum es más alto y está condicionado a condiciones óptimas para el desarrollo del vector, por ello, el ascenso de la curva de infección a plasmodium falciparum se verifica solamente cuando se ha alcanzado un gran volumen en la población anofélica. De tal manera, en las condiciones actuales siempre que nuestros servicios de dedetización actúen en forma eficiente, debe considerarse como posibilidad remota, por no decir inadmisible, que a partir del 10. de enero del año en curso se registraron casos de infección de Plasmodium falciparum, en zona dedetizada, ya hemos que es un hecho definitivamente aceptado el agotamiento de la infección por evolución espontánea hacia la curación dentro de un plazo variable para cada plasmodium. Para el caso del Plasmodium falciparum la extinción de su actividad reproductiva en el organismo se produce espontáneamente en un término de tiempo bastante inferior a un año, 6 o 7 meses por lo general.

Excursión de Prof. de Jardines de Infantes

Como oportunamente nuestro diario lo ha informado, ha organizado la Comisión Provincial de Turismo Escolar y Docente, dependiente del Ministerio de Justicia y Educación, una excursión en la que participarán únicamente las profesoras de Jardines de Infantes en actividad. Ya son importantes las inscripciones recibidas por la nombrada Comisión. Se recuerda que el Registro para inscribirse todas las profesoras que deseen beneficiarse con esta excursión quedará clausurado el día 20 del corriente.

Las excursionistas partirán de Rosario el día 1º del mes de Marzo próximo para Alta Gracia. Ha sido fijada en cincuenta pesos la cuota de contribución corriendo por cuenta de la Comisión Provincial de Turismo, todos los demás gastos.

Varios ultramarinos han de llegar a Santa Fe

Ateniéndonos a informaciones que hemos obtenido en los círculos portuarios, entrarán al Puerto de nuestra Capital, en el día de la fecha el ultramarino Penaco, que cargará 4.000 toneladas de lino, trabajos que iniciará mañana lunes; esta tarde es esperado el ultramarino panameño San Jorge que cargará una importante partida de lino. Asimismo el ultramarino norteamericano Mandoll, que atracará en el Canal de Derivación, frente a los muelles de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, cargará aceite de lino, este vapor entrará el martes a primera hora.

—Mañana llegará el vapor noruego Noravind, con un cargamento de 4.800 toneladas de diesel y fuel-oil para Shell Mex Argentina.

—El vapor argentino Francisco Rocco, que entró al puerto iniciará mañana los trabajos de descarga de 730 toneladas de madera de pino, que trajo del Brasil.

Nuevas Fechas de Exámenes en la Facultad de Química

El Delegado Interventor de la Facultad de Química Industrial y Agrícola dictó una resolución por la cual se autoriza a los alumnos aplazados en la fecha de enero p.pdo., a rendir el examen correspondiente a la materia aplazada en el turno de marzo—abril próximo.

Asimismo por la resolución Nº 16— R. 15—1951, se modifican las fechas de exámenes fijadas por la resolución Nº 725— R.—14 1950 para el próximo turno marzo—abril, de acuerdo al siguiente detalle:

Marzo 14, Abril 16: Química General.

Marzo 16, Abril 18: Química Inorgánica.

Marzo 26, Abril 25: Mineralogía y Litología.

Marzo 27, Abril 21: Matemáticas I curso.

Marzo 14, Abril 16: Dibujo I curso.

Abril 2 y 27: Química Orgánica.

Marzo 28, Abril 23: Química Analítica General.

Marzo 17, Abril 19: Física I curso.

Marzo 20, Abril 25: Matemáticas II curso.

Marzo 15, Abril 17: Dibujo II curso.

Marzo 14, Abril 16: Química Industrial I curso.

Marzo 26, Abril 20: Química Analítica Aplicada.

Marzo 20, Abril 24: Química Agrícola y Microbiología.

Marzo 20, Abril 24: Física II curso.

Marzo 16, Abril 18: Estática Gráfica y Res. de Mat.

Marzo 24, Abril 24: Química Industrial II curso.

Marzo 15, Abril 17: Fisicoquímica.

Marzo 21, Abril 26: Física III curso.

Marzo 21, Abril 26: Mecánica Industrial.

Marzo 17, Abril 19: Tecnología del Calor.

Marzo 26, Abril 20: Industrial III curso.

Marzo 28, Abril 23: Electroquímica.

Abril 2 y 28: Aparatos y Maquinaria de la I. Qca.

Abril 2 y 27: Electrotecnia.

Marzo 16 y Abril 18: Construcciones Industriales.

Marzo 27, Abril 21: Economía y Legislación del Trabajo.

Abril 2 y 28: Metodología e Historia de las Cs.

Para la inscripción a los exámenes, los interesados deberán presentar la solicitud con 5 días de anterioridad, como mínimo, a la fecha del examen correspondiente.

COMPRARA TITULOS EL BCO. DE LA PROVINCIA

Ha llamado a licitación el Banco de la Provincia para la compra de 862.200 pesos en títulos Provincia de Santa Fe, empréstito interno de conversión y consolidación tres por ciento, ley Nº 3107, E, para atender el servicio de amortización que vence el día 15 del mes de marzo próximo. Las propuestas podrán ser presentadas hasta el día 28 del corriente mes en el Banco Provincial, Casa Santa Fe o en la Casa Central del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Capital Federal y serán abiertas el día 2 de marzo a las 14.15 en el Banco Provincial en Rosario, hasta el indicado día. El pago de los títulos de las ofertas que se acepten se realizarán contra entrega de los títulos en los establecimientos bancarios nombrados a partir del día 15 de marzo.

Equipos Para la Búsqueda del Petróleo

En todos los continentes, los hombres andan en busca, con mucho optimismo siempre, y magro éxito en la generalidad de los casos, del oro negro. Si en estos últimos tiempos se han logrado esenciales progresos en los métodos y sistemas de búsqueda, tal hecho se debe a la tenaz labor de los franceses Marcelo y Conrado Schlumberger. Fallecido este último, su hermano Marcelo se halla ahora a la cabeza de la firma mundial Hermanos Schlumberger. Nació Marcelo en la ciudad alsaciana de Gebweiler en 1886, hijo de un pequeño fabricante textil y jefe de una hilandería. Desde su infancia, sus inquietudes se dirigían siempre hacia los trabajos manuales con herramientas y máquinas, para lo cual la fábrica del padre le facilitaba todas las oportunidades. A la edad de 16 años obtuvo ya su primer premio en un concurso para una máquina elaboradora de manteca. Con quince años, optó por la ciudadanía francesa, puesto que del lado materno procedía de la familia del político francés Guizot. Cursó estudios técnicos en Francia, se consagró a invenciones, [illegible] ta de los recursos necesarios no logró éxito en sus inventos. Casó en 1909, entrando en la empresa minera de su suegro. Como ingeniero joven, recorrió el mundo, en funciones de empleado de la empresa del suegro, y así, conoció las minas de metales en Servia, Rusia y Asia Menor.

Terminada la primera guerra mundial, inició, junto con su hermano, estudios geofísicos, y pronto ambos se dieron cuenta de que la joven industria del petróleo necesitaba con urgencia procedimientos más perfeccionados de cateo sobre bases científicas. Desarrollaron un instrumento eléctrico, que llevaron cada vez más a la perfección, y pronto se agruparon alrededor de ellos numeroso círculos de ingenieros y colaboradores. La empresa petrolera rumana fué el primer gran "trust" que se interesó por los inventos, convirtiéndose en el primer cliente de proporciones; siguió a la misma la poderosa Royal-Dutch. Marcelo Schlumberger al frente de grupos de ingenieros, recorrió casi todo el mundo. Actualmente cuenta con 500 ingenieros.

Doscientos cincuenta trabajan en Estados Unidos. El sistema y los métodos de los hermanos Schlumberger se acreditaron ampliamente, en sus comienzos, en los yacimientos petrolíferos de Rusia meridional y en Venezuela, hasta que los norteamericanos, desconfiados al principio, resolvieron recurrir a sus servicios, acudiendo a los hermanos con siempre nuevos pedidos de colaboración. En Houston, Tejas, se estableció hasta una sucursal de la empresa de Schlumberger.

Entre los últimos equipos perfeccionados de Schlumberger merece destacarse un aparato de una enorme fuerza de percusión, lanzando cartuchos huecos en los pozos de perforación. En esta forma se obtienen hasta 30 pruebas de la tierra que entra en los cartuchos huecos, con la consiguiente economía de tiempo en los sondeos de prueba. Efectivamente, a la entrega y al ingenio de los hermanos Schlumberger, la industria petrolera debe una gran parte de su gigantesco desarrollo que ha alcanzado en nuestros días.